

Comentarios informativos

Los municipios españoles adeudan más de dos mil millones de pesetas

He aquí una situación ejemplar, de realidad viva, que afecta por igual a todo el país y que es forzoso abordar, para hallar una fórmula de solución, y que es necesario atajarla para evitar que continúe en su constante aumento año tras año en proporciones un tanto alarmantes.

Vamos a someter, loado sea Dios, a un régimen de restricciones los gastos del Estado. Posiblemente ese desnivel del presupuesto se logre anular con una severa reorganización de servicios y una tajante supresión de corruptelas y favoritismos. Si hemos de confiar en los planes trazados, y hasta ahora no hay motivos para sospechar que se volatilicen y se reduzcan a su mínima expresión, debemos esperar que en un breve plazo de tiempo tengamos un presupuesto nivelado. En cambio, hay motivos fundados para sospechar que no lo hagamos con esa nivelación presupuestaria todas las bienandanzas que se esperan, y que no sea uno de esos motivos ya que no el fuma mental y único, la cuantía que alcanzan hoy las deudas de los Municipios y Diputaciones españolas. Así, mientras el Estado con mano dura va a reducir sus gastos y a sanear, en lo posible, su administración, dejamos abierto un portillo para otros derroches y otras salidas de dinero en cada pueblo y en cada ciudad, como si el precio de este dinero no fuera a ser pagado por el contribuyente español, y como si el volumen totalizado del mismo no significara una importante suma que pesa y gravita sobre la economía nacional igual que si de empréstitos o deuda del Estado se tratase.

Se ha hablado en estos días del agotamiento a que ha llegado la tributación, en forma tal, que hace imposible todo aumento, y aún se sospecha que reorganizados los servicios de exacciones y forzados a pagar cada cual lo que en realidad le corresponde, no sería mucho el aumento, pues aunque sean numerosos los defraudadores del Fisco, son muchos también los imposibilitados de pagar más de lo que pagan dado el grado de desenvolvimiento de su explotación o industria. Sin embargo, se habla de estas cosas, refiriéndose exclusivamente al Estado, con un total abandono y una total independencia de las Haciendas locales. Y es el caso, que estas Haciendas, grandes y pequeñas, han llegado a un volumen de deudas total que se eleva a 2.013 millones de pesetas en Enero de este año. El muy autorizado «Anuario Financiero de Rio», señala esta cifra que era en 1932, de 1.711 millones; en 1928, de 1.228, y en 1920, de 565 millones. Es decir, que en un periodo de 15 años ha aumentado esta deuda en muy cerca de los mil quinientos millones. A aquella cifra hay que agregar 547.300.000 pesetas, a que ascienden las deudas provinciales. Y tendremos un total de más de dos mil millones y medio de pesetas.

Todo reajuste de los gastos del Estado trae como consecuencia inevitable, en proporción más o menos grande, un resentimiento de la economía nacional, que a veces, encuentra su desquite en la mejora del desenvolvimiento económico al amparo de una mayor confianza del capital. En poco tiempo el Estado va a reducir sus gastos en unos 700 millones de pesetas, que hoy salen de sus arcas y se esparcen por el país. Esa reducción se ha de sentir acaso más en los pueblos y ciudades pequeñas que en los grandes centros de población, y como la tributación no disminuye, aunque las inversiones contra el paro mejoren la situación de algunas zonas, otras se han de resentir de estas economías. El Estado no puede ni debe desentenderse de este problema económico en que se debaten la casi totalidad de las Haciendas locales. Es verdad que muchas de ellas habrán llegado a esta situación por sus propias culpas, pero hay otras muchas que se han visto obligadas a realizar inversiones extraordinarias acuciadas por necesidades imperativas que se producían como una consecuencia de la política del Estado (Tratados de comercio que no afectan, naturalmente, por igual a todo el país) o como una consecuencia de la crisis mundial (la reducción de los giros de América, que antes caía como maná llovido del cielo sobre las regiones del Norte, y que hoy han llegado a desaparecer casi por completo).

En estas condiciones, si el Estado lo que busca ahora con su nivelación de presupuestos, con su conversión de la Deuda, con su ley contra el paro, es un mejoramiento

de la vida española, más que efectismos de números y balances favorables, ha de iniciar rápidamente una política financiera que no sólo logre mejorar la situación de cada aldea y cada pueblo y cada ciudad, sino que ponga coto a la posibilidad de que esa deuda continúe el camino ascendente que lleva para evitar el derrumbamiento de las Haciendas locales que se produciría fatalmente acaso en fecha no muy lejana.

No es hora ya de averiguar si esos dos mil millones y medio de pesetas se gastaron o no en inversiones reproductivas. La realidad nos dice sólo que está ahí como deuda que pesa en cuantía muy desproporcionada sobre cada ciudadano español, pues mientras en Barcelona representa la suma de la deuda 711.73 pesetas por cabeza y en Bilbao 548, y en San Sebastián 430, y en Valencia, 349, en Palencia, en cambio, sólo llega a 6,85. Es verdad que muchas de esas capitales, como Madrid, con sus 250 millones de deuda, cuentan con posibilidades suficientes para sobrellevar esa carga, pero es el caso que son muchos los pueblos y ciudades que no están en esas condiciones y que su vida municipal se desmorona y su riqueza se estanca y paraliza, originando con ello un grave daño a la riqueza nacional que se nutre de las pequeñas aportaciones de cada rincón de España. Es a esto a lo que el Estado debe acudir en su ayuda absorbiendo incluso la totalidad de su adeudo, liberándolos de una carga que no pueden sostener, aun a cambio de fijar un canon de liberación a más largo plazo que se tuviera en proporción con sus posibilidades y con sus ingresos. Bastaría con hacer una conversión de la Deuda Municipal totalizada, aún excluyendo algunos municipios, con el aval del Estado, fijando como tipo de interés el 4 por 100, para que aquellas Haciendas se vieran más desahogadas, aun que tuvieran que contribuir con un canon al Estado, y la vida de las ciudades y los campos entrara por nuevos derroteros en parte liberadas de la zarpa que hoy las aprisiona hasta casi inmovilizarlas.

Rafael PEREZ LOBO
(Prohibida la reproducción).
Madrid, julio, 1935.

Cámara Oficial Uvera

La sesión de ayer tarde

A las cinco de la tarde, el Presidente, señor Lirola, declara abierta la sesión, que se considera como continuación de la celebrada anteaayer tarde.

Asisten los vocales señores Verde de González, Bustos González, María López, Maldonado, De los Ríos, Godoy, Gull Salas, Guirado Román y González García, como Secretario.

El señor Lirola se ocupa de la Reforma del Reglamento y expone al pleno la conveniencia de aportar al Reglamento de la Cámara, las reformas que se desprenden de disposiciones oficiales, y que tienen una relación directa con la Cámara.

Se refiere al caso particular de las asambleas y señala las ventajas que supone que las mismas se celebren por medio de delegados. Agrega que en la reforma concebida por la Comisión de la Asamblea última, la designación de delegados no se hizo con la justeza precisa.

A continuación da lectura a una propuesta que consiste en que se nombre un delegado por cada diez mil barriles, señalando las condiciones que han de reunir los delegados, que serán elegidos de la misma forma que los vocales de la Junta Directiva. Su mandato durará cuatro años y se renovarán por mitad a los dos años.

Hace uso de la palabra el señor Guirado y expone sus temores de que por medio de los delegados, la Cámara pueda llegar a caer en manos de los grandes exportadores y consignatarios, ya que ejercen poderosa influencia sobre los pequeños parraleros. No obstante, dice que no se opone a que se haga por delegados.

Habla el señor De los Ríos, y dice que a su juicio debe haber menos delegados y que éstos formen la Junta Directiva de la Cámara.

Sr. Ministro de Instrucción Pública:

¿Será posible que para juzgar los ejercicios de los examinandos en los cursillos especiales del Magisterio la opinión rumoree nombres de vocales, a maestros juzgadores y juzgados en los de la Escuela Práctica Graduada aneja a la Normal, cuyo fallo ha sido un baldón y estigma al Magisterio Nacional?

¿No existe incompatibilidad entre los que son profesores de Academias preparatorias y los que han de ser juzgados?..

Fallo escandaloso de un Tribunal

Sobre unas famosas oposiciones

Sr. Director de la Escuela Normal del Magisterio: Esperamos de su autoridad una explicación reparadora y una intervención eficaz en el fallo—según la opinión—immoral del concurso-oposición para cubrir seis plazas de maestros a la Sección práctica graduada aneja a la Normal

Emplazados los miembros del Tribunal juzgador de méritos y ejercicios para obtener plaza en el concurso-oposición celebrado para cubrir, hasta el número de seis las vacantes de la Sección práctica graduada, aneja a la Normal, salvados los principios, desde luego arcaicos, de la sociedad que se coloca acomodaticia, de que en tan famoso Tribunal forme parte una profesora del Magisterio primario, sin tener en cuenta que todos, hombres y mujeres, son igual ante la ley en derechos y deberes, hemos obtenido una respuesta vaga, confusa, deficiente y colérica, que justifica en todas sus partes que en el otorgamiento de las citadas plazas ha existido parcialidad, ya que entre los agraciados figuran opositores faltos de capacidad y méritos y la balanza de la justicia les ha compensado para llegar a su fiel influencia, que sólo el parentesco y el caciquismo, que existe en todos los organismos del Magisterio de nuestra capital y provincia, podía conseguir.

En esta desvergüenza pública en

la que se han sacrificado méritos, aptitudes e intereses y que en la historia de la Monarquía española no se registra caso semejante ni cuando llegó al pináculo de su relajamiento, intervienen elementos que por su significación profesional están dentro de las matrices del Código si se justifica plenamente, como es fácil conseguirlo, que los vocales y presidente del tribunal han dado un fallo absurdo, hijo por un lado del temor a determinados superiores y por otro del compadrazgo que las dádivas y regalos originan.

Apuntados en artículos anteriores hechos y detalles que la opinión pregonaba a todos vientos, entre los que se incluye el no menos importante como el de infracción de la ley, pedimos una explicación reparadora al Tribunal y este después de hacerlo tardíamente, para contestar con un escrito que ha pasado por su «sintaxis» como prueba documental a la historia, y por su forma incorrecta, en el trato, a las páginas de la urbanidad. Y en ambos casos, la contestación por la calidad de los encargados de otorgar el fallo, Maestros nacionales dice muy mal. Primero, porque un maestro debe conocer la Gramática española y en el segundo, porque los moldeadores de la niñez, los forjadores de conciencias, deben en todos sus actos no apartarse del buen concepto que han de inculcar a futuras generaciones.

En resumen, señor Director de la Escuela Normal: En el caso tan falto de escrupulo profesional y del más elemental buen sentido de dar «al César lo que es del César» se ha cometido una arbitrariedad que ha alcanzado caracteres de escándalo y de desconfianza para lo sucesivo en todo cuanto actúen los elementos más significados del Magisterio almeriense.

No se nos escapa que tal vez, para soslayar, por la doble personalidad que en este escandaloso fallo tiene, nos conteste que solo su actuación se limite a recordar la orden del día 8 del pasado mes de Julio. Pero a esto le haremos unas preguntas: ¿qué documentos se han enviado a Madrid para que la Dirección confirme el fallo del tan celebradísimo Tribunal? ¿Está convencido de que entre los aprobados no hay algunos que tienen menos méritos y aptitudes que los ovidados de la fortuna y por tanto desaprobados?

Cuestión es esta que es preciso aclarar. El Magisterio no puede ni debe quedar en entredicho colocándose al socaire de las responsabilidades los que delinquen por encontrarse al amparo de todas las inconveniencias y contrariedades que el mal cumplimiento del funcionario público origina. Y ese socaire—encubrimiento—lo prestan aquellos encargados de velar por el más exacto del de sus subordinados, manteniendo el prestigio de las corporaciones, que no ha de ser precisamente de abajo a arriba, sino de la parte superior a la inferior, caso contrario al que nos ocupa, que envuelve en la más clara responsabilidad tanto a los de arriba como a los de abajo.

Creemos no tener que recordarle el repetido cumplimiento del deber, ya que como director de la Escuela Normal ha debido intervenir directamente en este escandaloso, sin precedente alguno, fallo

del Tribunal, pecando hasta el día de negligencia, por la ofensa inferida al Magisterio, y a la opinión. Debe intervenir con la energía que todo jefe de dependencia ha de hacerlo. Esperemos.

«ALAS» Empresa anunciadora S. A., Madrid, participa a sus clientes que ha retirado la representación de Artículos de Reclamo que tenía conferida a don Eloy Sánchez, de Almería, por lo que agradecerá que en lo sucesivo no se trate con dicho señor ningún asunto relacionado con esta Empresa.

Para «La Independencia»

Ni buscamos ni rehusamos la polémica

Con ese aire de perdonada vidas tan usual en el diario católico, trata de contestar a nuestras categóricas razones sobre la forma de ejercer la caridad los clericales y como la entendemos los izquierdistas, pero lo hace saliendo por la tangente y dejando contestado lo principal. Es evidente que con el pretexto de que unos chicleos arrojaron unas piedras sobre el edificio del Reformatorio, lanzaron a todos los acogidos a la calle, dejándoles abandonados en el arroyo, a raíz del glorioso 14 de Abril, pese a la ironía con que escribe esa frase. No fué asaltado por las «turbas», como escribe, si no por unos cuantos chicos mal educados, los cuales no habían recibido más enseñanza que la que les daban en el indicado centro, acompañada de muchos rezos y oraciones y muy mala alimentación y he aquí el por qué los que estaban en la calle y conocían lo que pasaba dentro, iniciaron aquella protesta cortada en el acto por numerosos ciudadanos.

No obstante esto, los señores mangoneadores del Reformatorio, cuyo edificio fué adquirido por suscripción, se incautaron de él y hoy lo explotan alquilándolo a buen precio, sin importarle que la procedencia de la renta del inmueble pudiera ser judía o protestante, pues al fin y al cabo, la pecunia se redime, según la teoría de los ignacianos, conforme al fin a que se destina.

Y en cuanto a los dos años y pico que la Tienda Asilo ha estado explotando a Asistencia Social, sobre el tema podíamos escribir largo y tendido, sin temor a ser desmentidos por nadie.

Lamentamos profundamente el hondo disgusto que padecen con el triste recuerdo de estos episodios y den gracias a Dios que esas turbas a que aluden, no se vuelvan a levantar un día en libertad, por que iban a pagar caros sus constantes insultos y procaçidades.

Con que a no hostigarlas más, hermano.

La ley de Restricciones

Una vez aprobada en las Cortes la Ley de Restricciones, sin una oposición seria y determinada, produce ahora la aplicación de la misma por parte del Ministro de Hacienda, don Joaquín Chapaprieta, eje de la política del actual gabinete Lerroux, para ir al mejoramiento de la economía española.

El proyecto del señor Chapaprieta, que en sus comienzos fué mirado con recelo, hoy es una realidad aceptada por todos: las necesidades de la patria, por encima de toda medida política al uso, lo requiere. ¿Quién puede oponerse a lo que es una demanda nacional? ¿Quiénes pueden considerarse postergados por la Ley de Restricciones? El comentarista, con entera imparcialidad, no encuentra a ninguno. Pues el ir a evitar la orgía de cargos, con sinceridad, que para nada atañe al funcionario que ingresó por medio de unas oposiciones y cobra un sueldo más o menos limitado, es algo necesario que merece los más encendidos elogios. ¡Los abusos, las arbitrariedades, la acumulación de cargos, requerían que se terminasen de una vez para siempre! Los estados con una burocracia excesiva, que no da nada ni nada produce, se hacen preciso limitarlos. La actualidad económica, con las dificultades que lleva consigo, exige que el ciudadano produzca, cada uno desde su esfera, para la patria. En la oficina, en el Ministerio, sin que estos obreros o trabajadores no se hagan precisos—siempre que no se den en una escuela mayor a la realidad política—, no se sirve a la patria como lo hace el agricultor, el obrero de la fábrica, el ingeniero, el literato, el científico, el comerciante... En estas misiones, hemos de convenir así por ser la realidad, se contribuye a engrandecer la patria de forma directa y terminante. He ahí, pues, el porqué de que el gobernante vaya a facilitar estas actividades y a acabar con el parasitismo. En Inglaterra, en Alemania, en Suecia, en una palabra, en los países sa-

lones, la juventud, por otra organización, no siente, como en el latino, la necesidad de ser empleado público: sabe que se puede vivir haciendo por la patria y haciendo por uno. Es esta la razón, hasta en los momentos más difíciles, de otra economía.

Con esta alteza de miras, hemos de dejar la política—el hombre cumplió y se hizo acreedor a la estimación—, procede el Ministro de Hacienda actual, don Joaquín Chapaprieta, para nivelar los presupuestos del Estado, mientras da paso a un presupuesto de nivelación económica, que venga a hacer frente a los 24 millones que se adeudan al Banco de España por la representación de la Nación; el Estado. Al hacerlo así, sin adjetivos de ninguna clase—¡que mayor adjetivo que cumplió y elaboró en una etapa de gobierno de inactividad!—, el Ministro, el hombre competente, se hizo acreedor a la estimación y el respeto.

En la modificación y en el saneamiento del Ministro de Hacienda, por otra parte, no ha intervenido el procurar hacer política de galería, con miras a palabras más o menos carifiosas de los que ven todo mal con tal que no se refiera al beneficio de sus intereses particulares: la derecha monárquica e insensata que no conoce nada más que de intereses o beneficios.

Por eso, yo, en estos momentos, sin miramientos políticos—la política ha de ser ante todo y sobre todo honradez—, le rindo un sincero elogio al Ministro de Hacienda. Pues tengo la seguridad, ¡no me cabe la menor duda!, de que sabrá dar remate a una obra que le llenará de honra y provecho político. El pueblo, con su fino instinto, sabe y comprende lo que son beneficios y desvelos por mejorar su comercio de continuo y trabajador. Y con esto, hemos de terminar, puede sentir la conciencia tranquila: cumplió cuando nadie lo hizo y todos miraban los intereses de partidos y no los de la Nación.

José NAVEROS BURGOS

Acción social marítima

UN HOMBRE Y UNA OBRA

Con motivo de las varias veces que ha venido a Garrucha en viajes de inspección al Pósito de Pescadores, y de organización de las Mítmas de Accidentes de Mar y de Trabajo, el Secretario de la Federación de Pósitos de Andalucía Oriental, don Manuel López Suárez, pensó plasmar en unas cuartillas la enorme labor social marítima que dicho señor viene llevando a cabo; pero al enterarse este luchador de los fines que perseguía cuando él solicitó algunos datos con que ilustrar este trabajo, tropecé con su oposición a que nada que se destinara a encomiar su gestión fuera puesto en letras de molde. Y es que la modestia es compañera inseparable de las personas de distinguido intelecto y de desinterés a toda prueba. Y como entiendo que la justicia debe hacerse aun en contra de la voluntad de aquellos a quienes se dirige, voy a cumplir mis deseos de decir algo de lo que viene haciendo en favor de los trabajadores del mar el señor López Suárez.

Raro es el día que en algún periódico de la capital no aparece un artículo en que se trate de algún asunto dedicado a resaltar el rudo trabajo de los obreros dedicados a las faenas pesqueras, pintando con la naturalidad del que conoce a fondo estas cuestiones, las angustias, penalidades y miserias en que se desenvuelven los proletarios del mar, cuyos hogares están siempre pendientes del azar del misero jornal que pueden obtener en días de abundante pesquera, escasos por desgracia, o de la dádiva, que aunque generosa, apenas es suficiente para mitigar las más elementales necesidades. Y es López Suárez el que incansable y siempre fecundo ocupa el primer lugar en esta cruzada en favor de la redención de los humildes pescadores, no limitándose sólo a publicar sus trabajos en la Prensa almeriense, sino en los grandes rotativos de toda España y en las Revistas dedicadas a las clases marítimas, se ve de harta frecuencia su firma al pie de bien trazados y documentadísimos artículos, en los que siempre las cuestiones marítimo-pesqueras son tratadas con la visión real del que por pura vocación dedica sus mejores actividades a su estudio. Donde nosotros hemos tenido ocasión de conocerlo bien ha sido cuando reunidos los pescadores de este Distrito

Marítimo, les ha hablado de sus necesidades y forma de satisfacerlas; de sus vicios y modo de reprimirlas; de sus ansias de redención y manera de conseguirlas; todo ello con lenguaje apropiado, con la emoción del convencido y transmitiendo al auditorio sus propias inquietudes. Y el afán de este hombre es de tal magnitud, que no basta tándole la palabra escrita y su contacto directo con las masas trabajadoras del mar, utiliza los medios que la civilización pone a su alcance, y le hemos oído por «radio» sus charlas en las que trata «su único tema», lo que constituye su manía y obsesión: cuestiones marítimas. Y el mayor mérito de este propagandista estriba en que sabe que aquellos a quienes beneficia su labor ni siquiera han de agradecerle; se trata de una clase ignorante, y como tal, no reconocen el bien que se les hace; quizás por esto sea más digna de protección y quien sabe si el principal móvil de todo lo que por ella hace López Suárez, está inspirado en esa triste condición que caracteriza a estos bravos trabajadores.

No sé si el gran Saralegui, el luchador por antonomasia, el creador y animador de la gran obra social que en favor de los obreros del mar viene realizándose por todo el litoral español, sigue paso a paso el impropio trabajo que el Secretario de la Federación de Pósitos de Andalucía Oriental, don Manuel López Suárez, viene desarrollando; tal vez la árdua tarea que pesa sobre él, dirigiendo la labor del Instituto Social de la Marina, le impida saber con detenimiento lo que aquí viene realizando López Suárez. Por nuestra parte, y por si tuviéramos la fortuna de que nos leyera, diremos a don Alfredo Saralegui que difícilmente encontrará en toda la costa española un funcionario de la capacidad de trabajo, de la preparación social y de la abnegación en el desinterés como el que motiva este artículo.

Juan SILES

Maestro de la Escuela Nacional de O. Marítima.—Garrucha.

Balneario San Miguel.—Hoy de 6 a 9 de la tarde gran baile en su magnífico salón y terraza frente al mar. Orquesta Barco. Bar moderno. Reservado el derecho de admisión

Consejo de ministros

Madrid.—Como estaba anunciado, esta mañana se ha celebrado Consejo de ministros en el Palacio Nacional, bajo la presidencia del señor Alcalá Zamora.

Primeramente, el Gobierno se reunió a las once de la mañana, en Consejo. Este duró una hora escasa. Seguidamente, los ministros pasaron a las habitaciones particulares del Presidente de la República, donde se celebró el Consejo.

La reunión ministerial duró hasta la una de la tarde.

REFERENCIA OFICIAL DE LOS ASUNTOS TRATADOS

Madrid.—Como de costumbre, a la terminación del Consejo los periodistas se entrevistaron con el ministro de Comunicaciones, Sr. Lucía, quien les facilitó la referencia oficial de los asuntos tratados en las diferentes reuniones que acababan de celebrar.

La Ley de Restricciones

Comenzó diciendo el señor Lucía que se habían tratado muy pocos asuntos.

Los encargados de colaborar la ponencia para la aplicación de la Ley de Restricciones, hicieron un pequeño esbozo del desarrollo de sus gestiones.

Honrando la memoria de unos obreros

Seguidamente, y por iniciativa del jefe del Gobierno, se acordó honrar la memoria de los heroicos obreros que perecieron en Tetuán de las Victorias, cuando intentaban salvar la vida de un compañero.

A tal fin, se acordó entregar a las familias de estos obreros veinte mil pesetas, que se repartirán proporcionalmente y en atención a las consideraciones que estime pertinentes el señor Lerroux.

Lo tratado en el Consejo

—Hasta aquí—dijo el señor Lucía—de lo tratado en el Consejo.

El Consejo de ministros, que presidió el señor Alcalá Zamora, se dedicó a enjuiciar la situación política y estado del orden público.

El jefe del Gobierno hizo una detallada exposición de ambas cuestiones.

Después, el ministro de Hacienda, señor Chapaprieta expuso ampliamente la situación económica.

También el mismo ministro habló de los trabajos realizados por la ponencia ministerial

¿Quiere divertirse y pasar una tarde agradable? No deje de ir al baile que hoy organiza el

BALNEARIO SAN MIGUEL

designada para el estudio de la Ley de Restricciones.

NOTA OFICIOSA

Madrid.—Dicho esto, el ministro de Comunicaciones facilitó a la Prensa la siguiente nota oficiosa.

GUERRA.—Decreto disponiendo la adquisición de material con destino a los Regimientos de Artillería.

Otro, disponiendo que los empleados en Fábricas o Establecimientos militares, no puedan pertenecer a sociedades políticas sociales y sindicales.

Otro, concediendo la medalla de sufrimientos por la Patria, pensionada, al comandante de Infantería, don Luis González, que resultó herido durante los pasados sucesos revolucionarios.

MARINA.—Decreto modificando el decreto dictado sobre las funciones a realizar por los delegados del Estado en la Constructora Naval.

Otro, admitiendo la dimisión presentada por el delegado de la Constructora Naval, don José Barbastro, y nombrando para sustituirle a don Nicolás Franco.

Otro, disponiendo que el contralmirante de la Armada

don Manuel Ruiz, cese en el cargo que ostenta en la Vocación de la Comisión de Reglamentos Orgánicos de la Armada. En el mismo decreto se le designa para la Jurisdicción Gubernativa de Madrid, como jefe de la sección de personal.

JUSTICIA.—Decreto sobre nombramiento de diversos fiscales.

INSTRUCCION PUBLICA.—Decreto declarando que todos los Ayuntamientos y las Diputaciones del Territorio Nacional, están obligados a la contribución y el sostenimiento de los Centros de formación profesional obrera.

AGRICULTURA.—Decreto disponiendo que no puedan admitirse ni trasladarse las Fábricas de Azúcar, sin autorización previa del Consejo de Ministros.

TRABAJO.—Decreto disponiendo la reorganización del Consejo Nacional de Sanidad.

Otro, aprobando el Reglamento porque ha de regirse la Dirección General de Sanidad.

Otro, autorizando a los Ayuntamientos y a las Diputaciones a concertar préstamos con destino a la realización de obras para mitigar el paro obrero.

Otro aprobando el Estatuto para el funcionamiento de la Asociación de Empleados de las Cajas de Ahorro Populares.

COMUNICACIONES.—Se dictaron varios decretos relacionados con el personal.

luña, cambiando impresiones sobre los distintos asuntos pendientes de despacho.

VISITAS AL MINISTRO DE ESTADO

Madrid.—Durante la mañana de hoy, el ministro de Estado, recibió la visita del señor Ortega y Gasset, Rivas Cherrif, y otros más.

LAS CONVERSACIONES COMERCIALES CON FRANCIA

Madrid.—Aprovechándose la estancia en San Sebastián, del ministro de Estado, éste conversará con el Embajador de Francia en España, sobre las cuestiones comerciales francoespañolas.

DISPOSICIONES OFICIALES

Madrid.—Una orden del ministerio de Trabajo, dispone se abra una información para que las entidades patronales y obreras informen sobre la reforma de los jurados mixtos.

Otra orden de la Presidencia del Consejo, dispone que el comandante don Ramón Franco quede como agregado a la Embajada de España, en Washington.

Eriesson, la maravilla de la mecánica sueca (2)

NOTAS VARIAS

CONDENADOS POR EL TRIBUNAL DE URGENCIA

Madrid.—El Tribunal de Urgencia condenó a Manuel Sánchez y a otros a doce años de prisión, por encontrarse en su poder explosivos.

También fué condenado Juan José Díaz, que en unión de otros cometió un atraco llevándose 1.900 pesetas de las oficinas de las Casas Baratas.

Se le condenó a ocho años por robo y a un año por tenencia ilícita de armas.

EL «DIA ROJO»

Madrid.—La Dirección general de Seguridad, con motivo de la festividad del «Día rojo» adoptó bastantes precauciones habiendo recorrido varios camiones con guardias de asalto, los barrios extremos y se fijaron retenes en lugares estratégicos.

Se realizaron algunos cacheos, siendo detenidos dos individuos, clasificados como peligrosos.

En Puente Vallecas, los bombas, protegidos por la fuerza pública, procedieron a retirar una bandera comunista que llevaba una inscripción en la que invitaban a los trabajadores a celebrar el día rojo.

UNA NIÑA MUERTA

Madrid.—En la calle de Vallada, una niña de ocho años de edad, llamada Pilar Rodríguez, que padecía de insomnio, se arrojó desde una ventana al patio, recibiendo tan graves heridas, que falleció al poco.

PROMESA DE LA BANDERA

Madrid.—En todos los cuarteles de la guarnición, se ha verificado en el día de hoy la promesa de la bandera.

MANIFESTACIONES DEL SEÑOR SALAZAR ALONSO

Madrid.—El alcalde gubernamental, señor Salazar Alonso, al recibir en la mañana de hoy a los periodistas les manifestó que se había reunido la Comisión de Policía Urbana, estudiando varios asuntos pendientes, entre ellos lo relativo a la limpieza de las fachadas de los centros públicos y de algunos edificios históricos, lo que hará la Corporación municipal.

Dijo que ya se había entrado en el régimen dictado, para evitar los ruidos nocturnos.

SE REUNE LA COMISION GESTORA PROVINCIAL

Madrid.—En la mañana de hoy celebró sesión ordinaria la Comisión gestora provincial, presidida por el señor Noguera.

Fueron aprobados varios asuntos de tramitación, despachando diversos expedientes.

ATROPELLADO POR EL TREN

Madrid.—En la Vereda de Atocha, el tren rápido de Andalucía, arrolló a José María Barcia, quien no se dio cuenta de que venía el tren, al intentar cruzar la vía. Sufró lesiones graves.

UN HOMBRE MUERTO POR ATROPELLADO

Madrid.—En el Paseo de las Delicias, fué atropellado por un automóvil Regino Rebollo, de 45 años de edad, que sufrió heridas tan graves, que falleció.

Notas bursátiles

Table with 2 columns: City and Price. Paris 48.40, Berlin 2.95, Londres 36.35, Roma 60.45, Nueva York 7.33

Información de provincias

UNA JOVEN RAPTADA?

Santander.—Ante las autoridades de esta capital ha denunciado don Florentino Escómez Barrionuevo, que de su domicilio, calle de la Reconquista, 4 ha desaparecido su hija María Escómez, de 14 años de edad.

Supone el denunciante que se trata de un rapto. Las autoridades realizan activas gestiones para esclarecer este asunto.

UNA MUJER MUERTA A TIROS POR SU AMANTE

Logroño.—Comunican de La Rioja que un individuo llamado Sebastián Esnín, riñó con su amante María Figueras, disparándole varios tiros que le produjeron la muerte casi instantánea.

El agresor se presentó a las autoridades.

ZOZOBRA UNA BARCA Y PERECE UN JOVEN ABOGADO

San Sebastián.—Esta mañana se paseaba en una barquita de vela el distinguido joven de esta localidad Virgilio Fidal González, de 22 años de edad, acompañado de varios amigos.

Debido a una falsa maniobra del joven que llevaba el timón de la nave, ésta zozobró perdiendo el abogado Virgilio.

Sus compañeros consiguieron llegar a nado a la playa.

El cadáver del infortunado joven fué recogido por unos pescadores.

Poco después se presentó el juez en el lugar del suceso, ordenando el levantamiento del cadáver.

UN HOMBRE BARBARAMENTE ASESINADO

Bilbao.—En las afueras de la capital fué hallado muerto el vecino de esta capital Ponceño Serafín Moreno de 32 años de edad.

Presentaba cinco balazos de pistola.

Junto al cadáver fueron hallados dos pistolas marca Astia.

En las primeras horas de la

Dr. J. RUBI

Médico internista.—De los Hospitales de Habana, Panamá y Madrid. Por oposición, de la Beneficencia Municipal. De 9.30 a 10.30 y de 3 a 5. Número, 5

LOS TOROS

EN VALENCIA

Se ha celebrado en la tarde de hoy la octava corrida de Feria, lidiándose ocho toros de Alipio Pérez Tabernero, que resultaron regulares.

Valencia II estuvo valiente en su primer toro, realizando faenas algo vistosas, y en su segundo regular.

Ortega, bien en su primero y mal en el segundo.

Dominguez, regular. Garza valiente en el primero y breve con la espada. En el último fué cogido, resultando herido en el muslo derecho.

Lotería Nacional

Madrid.—En el sorteo verificado hoy, han correspondido premio, a las capitales y números siguientes:

Table with 2 columns: Prize number and Amount. 26.643 en Alicante y Valencia. Segundo premio, 10.717 en Madrid y Córdoba. Tercer premio, 14.980 en Barcelona. Cuarto premio, 32.928 en San Sebastián y Santander. Quintos premios, 10.258 37.785 12.377 33.602 32.652 5.445 32.652 10.536 26.268 25.364 27.048 13.127 28.510 4.287 27.272 40.941

Balneario San Miguel.—Gran Bar. Formidable orquesta jueves y domingos de 6 a 9 de la tarde. Reservado el derecho de admisión

tarle la policía ha detenido al vecino Crescenciano Berga, el cual se declaró autor del crimen.

El detenido y el muerto, son de filiación tradicionalista.

Hasta la presente se ignoran las causas que motivaron el hecho.

LLEGADA A CADIZ DEL MINISTRO PLENIPOTENCIARIO DE LA REPUBLICA DOMINICANA

Cádiz.—Procedente de Centroamérica ha fundado en este puerto el vapor «Juan Sebastián Elcano», a bordo del cual ha llegado el ministro plenipotenciario y enviado especial de la República Dominicana don Rafael César Tolluino, que trae la misión de concertar un nuevo Tratado comercial con España.

DEL REFORMATARIO DE MENORES DE ZARAGOZA SE FUGAN OCHO RECLUSOS; PERO POCO DESPUES CAEN EN PODER DE LA POLICIA

Zaragoza.—Esta tarde se supo que del reformatorio dependiente del Tribunal de menores habían logrado fugarse ocho muchachos allí reclusos en virtud de sentencia de dicho Tribunal.

La Policía logró descubrir el paradero de cuatro de ellos, que se habían refugiado en una casa de la calle del Organo, donde hicieron frente a la Policía, que por fin logró detenerlos y reintegrarlos al reformatorio.

ES DETENIDO EN DAROCA UN INDIVIDUO QUE AGREDIO A SU MUJER APALEANDOLA BRUTALMENTE

Zaragoza.—La guardia civil de Daroca fué requerida por el juez municipal de Val de San Martín, personándose en dicho pueblo y deteniendo al vecino Vicente del Molino, de treinta y tres años, pastor.

Este individuo había apaleado a su mujer, Clotilde Marco, lesionándola de bastante gravedad.

El detenido declaró que, en efecto, había apaleado a su mujer y confesó poseer armas, escondidas en varios sitios.

Se le ocuparon un revólver del calibre 44, una pistola de dos cañones del calibre 15, cargada y preparada, y una pistola Star, de 6,35, cargada y con bala en la recámara.

Quedó detenido y a disposición del juez por agresión a su mujer y tenencia ilícita de armas.

EL ESCRITOR SANTANDERINO DON JOSE DEL RIO, ARROLLADO Y GRAVEMENTE HERIDO POR UN TREN

Santander.—El notable escritor y periodista montañés don José del Río Sáinz Pick, fué arrollado en la calle de Cádiz por el tren de la línea de Liérganes. El señor Del Río quedó dentro de la caja de la vía, pasándole por encima la locomotora y tres vagones.

Fué conducido a la Casa de Socorro, donde le apreciaron distintas lesiones, fuerte conmoción, fractura de costillas y del hombro derecho.

Su estado fué calificado de grave.

REGISTROS EN ALGUNOS DOMICILIOS EN UN PUEBLO DE TERUEL

Teruel.—El gobernador ha manifestado que en el pueblo de Báguena aparecieron letreros subversivos en las fachadas de las casas. Se ordenó la salida de fuerzas de la Guardia civil y Asalto, que realizaron registros en domicilios de significados extremistas, recogiendo varias escopetas, pistolas y municiones ocultas en los tejados.

El gobernador, que se desplazó a dicho pueblo para ocuparse personalmente del asunto, sufrió un ligero accidente de automóvil, resultando herido en la frente.

GRANDES DAÑOS POR LAS TORMENTAS

Zaragoza.—En el pueblo de Castañón, ha descargado una tormenta que ha causado grandes daños en la cosecha de hortalizas y frutas.

UNA MULTA A UN CONTRATISTA

Oviedo.—El gobernador civil ha multado en cinco mil pesetas, a Manuel Alvarez, contratista de

Matrimonios: Pensad que en vuestro hogar no debe faltar una máquina de coser y bordar ALFA. Pedid catálogo gratis a E. Limones, Beloy, 2. Teléfono 1240 (2) Almería

unas obras por haber despedido a unos obreros.

RISEN DOS FAMILIAS Y KE SULTAN VARIOS HERIDOS

Vitoria.—Dos familias que mantenían antiguos resentimientos, produjeron una riña, resultando un herido grave y otros leves.

VARIAS NOTICIAS CATALANAS

Barcelona.—El Tribunal Supremo ha resuelto que pase a la autoridad militar la causa seguida contra el ex-presidente del Parlamento catalán, don Juan Casanova.

Una orden del ministerio de Trabajo, dispone que se confeccione un nuevo censo de asociados profesionales, en Cataluña.

El Consejo de guerra condenó a José Andújar, a dos años, por haber colocado pasquines extremistas.

LLEGAN DOS ESCUADRILLAS

Huelva.—Ha llegado a esta capital una escuadrilla de aviones, de Tablada y otra de Los Alcázares, cuyos aparatos estuvieron funcionando sobre la ciudad.

UN HOMENAJE

El Ferrol.—Se ha celebrado un acto de homenaje en honor del patrón y los tripulantes de la lancha pesquera «Agula», que salvó la vida al pescador Clemente Díaz, que estuvo a punto de perecer ahogado.

UNA ASAMBLEA DE ALCALDES

Castellón.—Se ha celebrado una asamblea de los alcaldes de la provincia, en los salones de la Diputación provincial.

El objeto de dicha asamblea es la de protestar de la Ley y Reglamento de Coordinación Sanitaria.

SOLICITAN CELEBRAR UNA PROCESION

Sevilla.—Le ha sido enviada al Gobernador una solicitud para celebrar una procesion, habiendo contestado que dará todas las facilidades posibles dentro de la ley, para su celebración.

UNA BANDERA PARA LOS DE ASALTO

Vigo.—El gobernador le ha regalado una bandera a los guardias de asalto, por su excelente comportamiento.

UN CARRO ATROPELLADO

Málaga.—Una camioneta conducida por Manuel González, chocó contra un carro, resultando heridos Rafael y Salvador Cantareño, que iban en el carro.

Un baile en S. Miguel

Con una gran concurrencia de público, se celebró en la tarde de ayer un magnífico y animado baile.

Las bellísimas señoritas que al mismo concurrencia pasaron una tarde bastante divertida y agradable.

A las nueve de la noche, y en medio de la mayor animación se dio por terminado el baile, que fué dirigido por la orquesta Barco.

EXTRANJERO

EL VUELO DEL AVIADOR POMBO

Bogotá.—El aviador Pombo se propone marchar a Barranquilla, para luego dirigirse a Méjico.

VENIZUELOS, ARRUINADO

Atenas.—Se dice que con motivo de haber quebrado un Banco en París, ha quedado arruinado Venizelos.

PARECE QUE HABRA CONTESTACION

Roma.—Se sabe oficiosamente, que el Gobierno piensa contestar a la consulta francoinglesa, en el conflicto etíope, en el sentido en que Abisinia habrá de aceptar la propuesta que hizo en un congreso Italia.

LA FLOTA DEL MEDITERRANEO NO SERA AUMENTADA

Londres.—El primer Lord del Almirantazgo, contestando a una pregunta en la Cámara de los Comunes, ha dicho que no será aumentada la flota del Mediterráneo, con motivo del conflicto italoabisinio.

CINCUENTA MUERTOS POR INSOLACION

Nueva York.—La ola de calor que atraviesa esta zona, ha producido cincuenta defunciones.

NO HA HABIDO AUN CONTESTACION

Ginebra.—El Gobierno italiano aún no ha contestado a la proposición francoinglesa, en el asunto de Abisinia.

EL DIA POLITICO

MANIFESTACIONES DEL MINISTRO DE LA GOBERNACION

Madrid.—A la terminación del Consejo de ministros celebrado esta mañana, los informadores se entrevistaron con el ministro de la Gobernación, señor Portela Valladares, quien les hizo unas extensas declaraciones relacionadas con la situación del orden público.

Comenzó manifestando el señor Portela que el Día Rojo había transcurrido con absoluta tranquilidad.

Se trabajó en Madrid y en todas las provincias.

Después el ministro se refirió a la facturación de botellas conteniendo líquido inflamable, y dijo que por las huellas dactilares había podido conocerse al autor de estas facturaciones.

El individuo en cuestión está con victo y confeso.

El señor Portela Valladares dedicó grandes elogios al servicio prestado por un agente de Policía

y un Guardia de Seguridad, que detuvieron en Guadalajara, a dos atacadores que habían robado mil quinientas pesetas de una Sastreña.

El Guardia tiroteó a uno de los atacadores, hirándole levemente. Dijo el señor Portela que se propone recompensar a los citados agentes de su autoridad.

Seguidamente relató la meritísima labor que se está llevando a cabo por la fuerza pública, en cuanto al descubrimiento y detención de maleantes.

Incluso—dijo—se ha detenido a autores de delitos pasados que estaban impunes.

En Madrid se han capturado a dos sujetos peligrosísimos a los que se ha ocupado pistolas ametralladoras.

¿SE REANUDARAN LAS NEGOCIACIONES CON FRANCIA?

Madrid.—Los informadores se entrevistaron esta tarde con el Ministro de Estado, señor Rocha, a quien preguntaron si es cierto que se van a reanudar las negociaciones comerciales con Francia.

El señor Rocha contestó que con relación a esto sólo hay muy buenos deseos por parte de ambos países.

Agregó que en breve se trasladará a San Sebastián, donde piensa entrevistarse con el Embajador francés.

Después de esta entrevista prometió facilitar una impresión a la prensa.

FIRMA PRESIDENCIAL

Madrid.—El Jefe del Gobierno señor Lerroux, acudió esta tarde al Palacio Nacional, entrevistándose con el Presidente de la República, señor Alcalá Zamora.

El señor Lerroux puso a la firma del Presidente varios decretos. Entre éstos figura el de promulgación de la Ley de Reforma de la Reforma Agraria.

DECLARACIONES DEL MINISTRO DE INSTRUCCION PUBLICA

Madrid.—El ministro de Instrucción Pública señor Dualde, ha manifestado a los periodistas que estudia las quejas que le han sido elevadas con relación al coste de los expedientes y de las matrículas gratuitas.

Estas dijo—equivale a casi tanto como el pago de las matrículas ordinarias.

LERROUX A SAN RAFAEL

Madrid.—En la tarde de hoy marchó el jefe del Gobierno señor Lerroux, a su finca de San Rafael.

Por teléfono comunicó con la Presidencia, pasándole recado a los periodistas que le esperaban, que no tenía noticia alguna que poder comunicarle.

SE REUNIO LA COMISION DE TRASPASOS

Madrid.—En la presidencia del Consejo, y presidido por el Subsecretario de este departamento se ha reunido la Comisión revisora del traspaso de servicios a Cata-

INFORMACION LOCAL

NUESTRO CLIMA

Datos facilitados por el Observatorio Meteorológico de nuestra capital perteneciente al Servicio Meteorológico Nacional:

Table with 2 columns: Weather condition and Value. Presión media del día 759.6, Temperatura máxima 32.7, Idem mínima 22.6, Idem media 27.7, Idem máxima al sol 36.0, Humedad relativa media 69.0, Evaporación en 24 horas 50.0, Viento dominante S. W., Fuerza en m. por segundo 8.0, Nubosidad Despejado

Estado general atmosférico

Desaparecen por el Este las presiones bajas del Báltico y queda sobre Irlanda la borrasca que ayer estaba al occidente de dicha isla. Continúan las presiones altas sobre el archipiélago inglés aunque disminuyen en intensidad.

Sobre el mar Tirreno y Balear se forman muchos núcleos de presiones bajas relativas y también en el Atlántico en el norte de las Azores.

Vuelve a aumentar la nubosidad en el archipiélago inglés en donde los vientos soplan flojos de dirección variable y aumentan también los núcleos en Francia.

En los países de Europa Central, distinta fuerza de vientos.

Temperaturas extremas:

La máxima fué de 41 grados en Murcia y la mínima de 13 en Avila.

En Madrid la máxima fué de 32.6 grados y la mínima de 16.1 grados.

Tiempo probable

Cantabria y Galicia, vientos del cuarto cuadrante, nubosidad y

Matriculas gratuitas

Estando próxima la fecha para hacer las matriculas por enseñanza libre y más tarde en el mes de septiembre la oficial, estimamos de oportunidad reproducir y comentar las disposiciones que rigen la concesión de matriculas gratuitas en general y especialmente a los maestros y a sus familiares.

Por orden de 23 de abril último se dispuso:

Primero.—Que se hagan extensivas las autorizaciones contenidas en la Orden ministerial fecha 23 de febrero último, a fin de que por los Jefes de los respectivos Establecimientos docentes y dentro de la proporción de un 5 por 100 de alumnos matriculados, puedan otorgar matrícula gratuita a los funcionarios e hijos de estos no emancipados, huérfanos, también menores, colocados bajo su guarda legal de Catedráticos, Profesores, Auxiliares numerarios o temporales de Universidades, Institutos y Escuelas especiales dependientes de este Ministerio; Inspectores de Primera Enseñanza y Maestros nacionales, siempre que unos y otros llenen las restantes condiciones señaladas por la legislación vigente y acuerdos complementarios adoptados por las respectivas Autoridades académicas; entendiéndose únicamente prorrogado el plazo de solicitud de estas matriculas gratuitas en aquellos centros que requiriesen la formalización de estas peticiones con anterioridad al período ordinario de matrícula, por diez días, contados desde la publicación de esta orden en la «Gaceta» de Madrid; y

Segundo.—Que la presente Orden se entienda complementaria de la anteriormente citada, en cuanto a calificación de beneficiario, funcionarios, hijos de estos o huérfanos de los mismos.

Por decreto que publicó la Gaceta del cuatro de mayo se dispuso:

La matrícula gratuita abarca en todos los establecimientos dependientes del ramo de Instrucción pública la dispensa del pago de derechos de inscripción oficial o libre, bien abonados en metálico o en papel timbrado.

No alcanzará a los derechos de práctica, ya se realicen en laboratorios, seminarios o clínicas. Tampoco estarán comprendidas las tasas que puedan establecerse para uso de bibliotecas.

Sin embargo en casos excepcionales, que apreciarán libremente las autoridades académicas, podrá otorgarse la relevación del pago de aquellos devengos total o parcialmente.

En ningún caso se extenderá a las pólizas o timbres que deban adherirse a los documentos expedidos por los distintos Centros.

El límite máximo de matrícula gratuita, sea cualquiera su concepto, no podrá exceder del 30 por 100 de la inscripción, calculada provisionalmente por la cifra alcanzada en la última de la misma clase y dentro de cada Facultad, Escuela o Instituto de Segunda enseñanza.

Deberán concurrir en el solicitante de matriculas gratuitas acumulativamente las circunstancias de aplicación notoria y escasez de recursos.

De esta última prueba estarán exentos los declarados beneficiarios del régimen de familias numerosas que conserven este carácter, bien lo hayan sido por el Ministerio de Trabajo o por el Ministerio de Instrucción Pública en virtud de lo preceptuado por el Decreto 27 de diciembre de 1932, y los funcionarios dependientes de este ramo a que aluden las Ordenes ministeriales de 28 de Febrero y 23 de abril de 1935.

En esta última orden están incluidos los maestros y sus familiares.

Gozarán de pleno derecho de matriculas gratuitas los que hubiesen obtenido una beca oficial con cargo al presupuesto de Instrucción pública de las que mantengan el Centro docente, bien de sus propios recursos, ya de los correspondientes a Fundaciones cuyo patronato ejerzan.

Las causas que hagan decaer de aquel beneficio llevarán consigo la pérdida del segundo. Podrá sin embargo solicitarse la aplicación de este con independencia, llenando las condiciones que exigen en el artículo cuarto.

La no aprobación o falta de presentación en las pruebas de examen, ya sea en la convocatoria de junio, ya en la de septiembre, hará decaer, a los que disfruten de la matrícula gratuita, de esta gracia.

Cuando la falta de aprobación o presentación se limite a algunas asignaturas, podrá repetirse la concesión de matriculas gratuita en el mismo número de materias en que hubiesen sido aprobados.

La estimación de la imposibilidad de haberse presentado a examen corresponderá a las mismas autoridades enumeradas en el artículo cuarto.

UN BUEN CONSEJO!

Por higiene y atención a su salud, no debe usted olvidar el baño.

Si carece de facilidades para proporcionarse este medio de aseo, puede usted obtenerlas con la sola instalación en cualquier sitio de su casa, de uno de nuestros calentadores de gas con brazo de ducha.

Pidanos hoy mismo una demostración de estos aparatos, y quedará sorprendido de su eficacia y de las facilidades que brindamos para su adquisición.

Fuerzas Motrices del Valle de Lecrín, S. A.

Rueda López, 8 Teléfono 1950



Vapores construidos expresamente para el transporte de frutas entre España e Inglaterra. El rápido y nuevo buque a motor «PINTO» cargará para Liverpool el martes, día 6 del corriente. Este buque ha sido aceptado por la Cámara Oficial Uvera. Los cargadores que necesiten buque en este buque deben solicitarlo con anticipación de

Mac Andrews & Co Limited Maura, núm. 2 ALMERIA

De coordinación sanitaria

Ya se ha celebrado la Asamblea provincial de Alcaldes-gestores para protestar de la puesta en marcha de la Ley de coordinación sanitaria de 11 de julio de 1934 (Gaceta del 15), aprobada por quorum, no superado en estas Cortes.

Hemos dejado transcurrir plácidamente el espacio entre la convocatoria y la celebración de la Asamblea porque suponíamos que en Almería se daría cumplimiento a la Orden del Ministro de la Gobernación, aparecida en el «Boletín Oficial» de la provincia del día 20 de julio último. Comprobado que en esta provincia dicha no rigen las disposiciones legales, nos permitimos unas leves consideraciones, por si fueran leídas en algún Ayuntamiento accidental de los que padece nuestra provincia.

La Ley de coordinación sanitaria tiende sencillamente a garantizar el pago de sus haberes al personal sanitario que depende de los municipios. Y en su afán de no molestar a los Ayuntamientos establece tales dificultades de aplicación que a poco que se esfuerce será una Ley más en la «Gaceta» y una burla más a los cincuenta mil sanitarios españoles que claman una cosa tan simple como el que sus haberes devengados les sean abonados con relativa puntualidad. Todo trabajador manual e intelectual tiene derecho a cobrar el fruto de su trabajo; sin embargo, el trabajador sanitario, (según los Alcaldes) no tiene derecho ni a percibir con retraso la misera cantidad que la actual legislación le concede, como pago de una prestación de servicios, las más de las veces penosa y siempre prestada en inferioridad de condiciones que cualquier otro ciudadano.

El caso en nuestra provincia rebasa los límites de lo tolerable; Ayuntamientos hay que debe a sus sanitarios varios años de haberes; Nijar, Alcántar, Huércal-Overa, Carboneras, Lubrin, Cuevas, etc. son buenos ejemplos de ello. ¿Creen estos señores Alcaldes que es un atropello a la autonomía municipal exigir el pago de haberes devengados hace varios años?

El ejemplo de Alcántar, en nuestra provincia; el de Cantalejos, en Segovia y el de Cañar, en Granada, son pruebas harto elocuentes para demostrar la injusta y tenaz persecución que por pedir el abono de sueldos atrasados, han sufrido los sanitarios españoles.

¿No creen los señores alcaldes que al sanitario, que, por todo sueldo, cobra la enorme suma de seiscientos pesetas al año (cincuenta mensuales) tiene derecho a pedir que esta cantidad se le pague por lo menos cada tres meses? Pues en nuestra provincia hay quien ganando todavía mucho menos que esta cantidad, no se le han pagado sus haberes desde hace diez años. Y en nuestra provincia hay quien para comer ha de mendigar de puerta en puerta, desempeñando un cargo técnico en un municipio. ¡Y este es el atropello a la autonomía municipal que tanto banean los flamantes Gestores municipales!

Y hay otra atención de los municipios: el Instituto de Higiene, organismo sanitario provincial al cual no han contribuido Ayuntamientos como el de Abta, Abucena, Alhama, Bacares, Chirivel, Cuevas, Enix, Lubrin, Lucainena, Nijar, Partalosa, Purchena, Sorbas, Tabernas, Urracal, Vera, etc. etc. desde el año 1931. ¿También es cetro atentado a la autonomía municipal exigir el pago de las cuotas por este concepto?

Datos todos que conocemos de referencia y que personas técnicas en ello podrían ampliar, seguramente afirmando nuestra versión y mostrando a la opinión, la sinrazón de los Ayuntamientos que al exigirles el pago normal de haberes de personal, protestan arrojados como si de un atropello se tratase.

Y mucho más curioso sería exponer a la opinión pública las cuentas de estos municipios que tanto protestan, para demostrar una vez más que si no se satisfizo puntualmente al personal sanitario, fué por distraer los fondos reservados a tal fin en atenciones no preferentes y ni siquiera municipales.

Asamblea en Córdoba, en Vigo, en Almería y ahora nacional, en San Sebastián. Movilización de Alcaldes y representantes de

Instrucción pública

INSTANCIA DEVUELTA La Dirección general de Primera enseñanza ha remitido a la Sección Administrativa una instancia dirigida a aquel centro por don Eladio Guzmán Hernández Maestro de una de las Escuelas nacionales de Canjajar remitiendo por tercera vez recortes de un periódico y reiterando peticiones anteriores de anulación de las oposiciones a Secciones de la Escuela práctica aneja a la Normal con el siguiente decreto: «Pase a la Sección Administrativa de Primera enseñanza de Almería para que notifique al interesado se atenga a lo dispuesto en la Orden de esta Dirección general de 8 de los corrientes que aprobó las oposiciones a las Secciones de la aneja de la Escuela Normal de esta provincia».

SOLICITANDO DISPENSA DE EDAD El Ministerio ha devuelto a la Sección Administrativa una instancia de doña María de la Luz Latorre, solicitando dispensa de edad para actuar en los próximos cursos especiales, con el siguiente decreto: «Pase a la Sección Administrativa de Primera enseñanza de Almería para que notifique a la interesada que se precise cumplir los treinta y cinco años antes de primero de septiembre para poder tomar parte en los cursos especiales de ingreso en el Escalafón del Magisterio.

También ha devuelto, a iguales efectos, las de doña Soledad Amorós Molina y doña Luisa Gómez Gallur que solicitaban certificaciones de tener aprobados ejercicios en cursos anteriores, para que lo hagan del Rectorado.

VACANTES PARA EL CONCURSO GENERAL DE TRASLADO Relación de Escuelas vacantes de Maestros y maestras que, por duplicado, remite esta Sección en cumplimiento del artículo segundo de la Orden de la Dirección general de Primera enseñanza de 3 de octubre actual que corresponde proveer por el cuarto turno, comprendidas en el artículo primero de la expresada Orden por haber quedado vacante antes del día 16 del corriente.

Vacantes para Maestros Las Casillas, Serón, 498. Jaro, Siero, 1.484. Las Menas, Serón, 812. Sierra Nevada, Abucena. Taberno, Taberno, 552. Ramil, Serón, 521. La Vega, Abucena.

Vacantes de Maestras Arroyo Aceituno, Cantoria, 253. Arroyo Albarce, Cantoria, 726. Arroyo Medina, Oria, 253. Agumarga, Urracal, 906. Alhambra, Alhambra, 1.455. Aranales, Vélez Rubio, 65. Altax, Los Gallardos, 93. Almansa, Los Gallardos, 42. Almoazar, Los Gallardos, 126. Alcantarillas, Mojácar, 244. Alcuña, Alcuña, 660. Bacares, Bacares, 2.245. Benitagla, Benitagla, 536. Benitorafé, Tahal, 281. Bédar, Bédar, 895. La Bruña, Lubrin, 303. Bayarcal, Bayarcal, 722. Cantalejas, Cuevas, 1.025. Comboy, Pulpí, 296. Carrasca, Albarce, 482. Carliariz, Sorbas, 477. Campico de Honor, Sorbas, 109. Campillo de Chercos, Chercos, 462. Cantal, Mojácar, 52. Cericios, Oria, 222. Cortijado del Royo, Turre, 109. Campillo, Purchena, 217. Cántaro, Serón, 521. Castro, Castro, 462. Contador, Chilliv, 625. Chercos, Chercos, 349. Esculleros, Nijar, 430. La Fuente, Pulpí, 861. Grima, Cuevas, 581. Gilma, Nacimiento, 128. Gafarillos, Sorbas, 350. Los Gázquez, Vélez-Rubio, 38. Los Gallardos, Los Gallardos, 1.036.

HERIDO DE UN PUNTAPIE Ayer fué asistido en el Hospital el niño Vicente González Fernández, de 9 años de edad y con domicilio en las Canteras Viejas, que presentaba una contusión en la región sacra del lado izquierdo.

Manifiesto que se la había causado otro niño al darle un puntapié.

ATACADA DE CARBUNCO En el Hospital ingresó ayer Rosa Nieto Martínez, de 30 años de edad y con domicilio en Cabo de Gata, con carbunco de la cara con edema maligno, de pronóstico muy grave. Quedó encamada en aislamiento.

HERIDO CASUAL El niño Juan Peña González fué asistido en una herida situada en la pierna izquierda, que se produjo casualmente.

DE AGUAS Don Evaristo Hernández Ropero ha enviado un escrito al Ayuntamiento solicitando una acometida de agua para la casa número 118 de la carretera de Nijar.

SE COMPRA plomo viejo para fundir. Razón en esta Administración.

POR INSULTOS José Ferrer López denunció en la Comisaría de Vigilancia a Juan Sáez Díaz y a Longino Prados García, los cuales le hicieron objeto de insultos.

ASISTENCIA SOCIAL Comidas a niños, 480. Idem a adultos, 1.190. Curas efectuadas en el Dispensario Antituberculoso por el Dr. Fornieles, 280.

ASCENSO Ha ascendido a cabo de Asalto el guardia que lo era del Cuerpo de Seguridad don Emilio Estrella Moreno, habiendo sido destinado a esta plaza.

TRASLADO DE CONSULTORIO El Dr. José Esteban Navarro ha trasladado su consultorio de enfermedades de oídos, nariz y garganta al Paseo de San Luis número 6 (Sanatorio Quirúrgico, frente a la Comandancia de Marina), siendo las horas de consulta de 10 a 12 y de 3 a 5. Su domicilio particular continúa en la Avenida de la República, número 61.

ATROPELLADO POR UNA BICICLETA En la Casa de Socorro recibió ayer asistencia facultativa el niño Juan Segura López, de 6 años de edad y con domicilio en la calle del Espino.

Presentaba una herida contusa situada en la región neta y fractura de los incisivos.

Según manifestó el padre del herido, se produjo las lesiones que padece un ciclista que le atropelló en la calle de Francisco Salmerón.

Manifiesto que se la había causado otro niño al darle un puntapié.

ATACADA DE CARBUNCO En el Hospital ingresó ayer Rosa Nieto Martínez, de 30 años de edad y con domicilio en Cabo de Gata, con carbunco de la cara con edema maligno, de pronóstico muy grave. Quedó encamada en aislamiento.

HERIDO CASUAL El niño Juan Peña González fué asistido en una herida situada en la pierna izquierda, que se produjo casualmente.

DE AGUAS Don Evaristo Hernández Ropero ha enviado un escrito al Ayuntamiento solicitando una acometida de agua para la casa número 118 de la carretera de Nijar.

SE COMPRA plomo viejo para fundir. Razón en esta Administración.

POR INSULTOS José Ferrer López denunció en la Comisaría de Vigilancia a Juan Sáez Díaz y a Longino Prados García, los cuales le hicieron objeto de insultos.

ASISTENCIA SOCIAL Comidas a niños, 480. Idem a adultos, 1.190. Curas efectuadas en el Dispensario Antituberculoso por el Dr. Fornieles, 280.

ASCENSO Ha ascendido a cabo de Asalto el guardia que lo era del Cuerpo de Seguridad don Emilio Estrella Moreno, habiendo sido destinado a esta plaza.

TRASLADO DE CONSULTORIO El Dr. José Esteban Navarro ha trasladado su consultorio de enfermedades de oídos, nariz y garganta al Paseo de San Luis número 6 (Sanatorio Quirúrgico, frente a la Comandancia de Marina), siendo las horas de consulta de 10 a 12 y de 3 a 5. Su domicilio particular continúa en la Avenida de la República, número 61.

ATROPELLADO POR UNA BICICLETA En la Casa de Socorro recibió ayer asistencia facultativa el niño Juan Segura López, de 6 años de edad y con domicilio en la calle del Espino.

Presentaba una herida contusa situada en la región neta y fractura de los incisivos.

EL DIA ROJO

Con motivo de la festividad del «día rojo», se han adoptado grandes precauciones por las autoridades, en evitación de posibles desórdenes.

No obstante, el día ha transcurrido dentro de la más completa normalidad.

Anteayer, la guardia de asalto, que patrullaba por las calles de la ciudad, encontró un pasquin subversivo, en la Plaza de Ramón y Cajal.

También por la misma fuerza ha sido hallado ayer mañana otro pasquin en la calle de Francisco Salmerón y García.

HABLANDO CON EL GOBERNADOR El gobernador civil de la provincia, señor Peyró, se congratuló ante los periodistas del desarrollo feliz de la jornada de ayer.

Tan sólo—dijo—anoche a las nueve estalló un petardo en el pórtico de la Iglesia de San Sebastián, sin que se produjeran ninguna clase de desperfectos.

Se ignora quienes puedan ser los autores de este hecho.

Francisco Pérez Rodríguez Medicina interna PULMON Y CORAZON Consulta de 3 a 5 Plaza de San Sebastián, 3 Teléfono 1615

Un hombre embriagado, cae al mar

Próximo a las dos de la madrugada de ayer, se desarrolló un suceso en nuestra bahía en el que estuvo a punto de perecer un hombre.

A dicha hora marchaba por el cantil del muelle un individuo en completo estado de embriaguez.

Cuando se hallaba próximo al lugar conocido por la escala de los prácticos, dió un traspié y cayó al mar.

El hecho fué presenciado por un joven llamado Diego García Alonso y por el guardamuelles Serafín García, que tras de improbos trabajos consiguieron extraerlo del mar.

En un coche, lo trasladaron a la Casa de Socorro, donde se le prestó asistencia, por embriaguez.

El individuo en cuestión dijo llamarse Blas García Miñarra, de 28 años de edad y de profesión barrileiro.

Del hecho se dió cuenta a las autoridades.

Sanatorio Quirúrgico Dr. Artés Alcalde Muñoz, 33

ESPECTÁCULOS TIRO NACIONAL Cine sonoro. Programa para hoy: A las 10.—«Piraterías» y «Los conquistadores», de la Radio Pictures, por Richard Dix y Ass Hardisg.

TERRAZA HESPERIA Cine sonoro. Programa para hoy: A las 10.—«Amor que mata» y «Un ladrón en la alcoba», de la Paramount, en español, por Kai Francis.

Doctor José Arigo Giménez Médico-Director del Manicomio Provincial Consulta especial de enfermedades nerviosas y mentales, de 9 a 11 y de 3 a 5 Aguilera Campo, 1, 1.º izq. Teléfono, 518

Dr. Victoriano Lucas Espinosa Radiólogo del Hospital Provincial por oposición Diatermia, corrientes galvánicas farádica, galvano-farádica, etc. RAYOS X CONSULTA: De 2 a 4 Avenida de la República, 43

Para el Sr. Alcalde

Varios vecinos de la calle de Céspedes nos visitan para que hagamos llegar a conocimiento de S. S. que en la mencionada calle, y en el número 14, existe una cochera que han destinado para la cría de cerdos, por cuyo motivo los olores que se desprenden hacen insostenible la vida a los vecinos.

Nuestros visitantes nos manifiestan que han denunciado el hecho de referencia varias veces al Ayuntamiento, y que nada se ha conseguido, ya que ninguna medida por parte de las autoridades municipales se ha adoptado para hacer desaparecer tantas inmundicias.

Como quiera que, por higiene y por decoro, esto dice muy bien de nuestra ciudad, y además, la cría de cerdos se debe hacer en sitios que reúnan condiciones, esperamos de S. S. de las órdenes oportunas para que, a la mayor brevedad, desaparezca este foco infeccioso de la salud pública.

Los vecinos de la calle de Santiago Vergara se dirigen a nosotros para exponernos que en las casas que habitan en dicha vía carecen por completo de agua, con el natural perjuicio y molestias, que se agudiza en la época de verano.

Al mismo tiempo, nos dicen que ha sido pedido por escrito, suscrito por todos ellos, al Ayuntamiento, que para evitar estas deficiencias se procediera a la renovación total de las tuberías de conducción de agua, las que por su mal estado no dejan circular tan preciado como necesario líquido. Exponían, además, que si de momento no podía el Ayuntamiento proceder a poner nuevas tuberías, que arreglara las actuales, que sin duda alguna, por efectos del tiempo, deben estar inservibles.

A este escrito no se le ha contestado a pesar del tiempo que hace, fué presentado y acuden a nosotros para que por nuestro conducto pidamos subsanen esta falta.

Justa nos parece la petición de los vecinos de la calle de Santiago Vergara y esperamos del Ayuntamiento proceda al arreglo urgente de las tuberías, ya que es muy justo los que nuestros comunicantes piden, máxime en un artículo tan indispensable del que no se puede prescindir y cuyos impuestos pagan sin que se le haya atendido en la razonable petición.

La calle del General Luque, lugar donde se han verificado varias excavaciones, se encuentra convertida en una vía intransitable.

A consecuencia de haber levantado tantas veces el piso, la tierra forma montones desiguales que hace peligroso el tránsito por aquella calle. Además, los días de viento las nubes de polvo que se levantan hacen la vida imposible a las personas que por allí habitan.

El señor Alcalde debía ordenar el arreglo de la calle en cuestión y si a última hora no se hace, al menos mandar la regadora municipal dos veces al día para que asiente el polvo y la tierra que tanto molesta al vecindario.

Audiencia y Juzgados SEÑALAMIENTOS PARA HOY Sala primera.—No hay señalamientos.

Sala segunda.—Vista de la causa núm. 94, del 1934, incoada por el juzgado de Gergal, contra Antonio Hernández Aguilar, por el delito de allanamiento.

Abogados, señor Pérez Almansa. Procurador, señor Roda.

Dr. Antonio María Abrisqueta Del Instituto Rubio y la Cruz Roja de Madrid

GARGANTA, NARIZ Y OIDOS Consulta de 10 a 12 y de 3 a 5 Avenida de la República, 31, pral.

Oiga frente al mar a la formidable orquesta Barco.—Balneario San Miguel

ASESORIA JURIDICA DE LA AGENCIA LUZ

Representación y asesoría de Ayuntamientos.—Comparecencia ante toda clase de Jueces y Autoridades.—Cumplimentación de exhortos.— Tramitación de asuntos administrativos, civiles, criminales, mercantiles y sociales.

INFORMES COMERCIALES.— COBRO DE CREDITOS Presentación y obtención de documentos en todos los Centros y Oficinas Públicas de esta capital.— Por medio de nuestro corresponsal en Madrid, presentamos y obtenemos también toda clase de documentos en Ministerios, Direcciones Generales y demás dependencias de la Administración Central.

RECLAMACIONES A LOS FERROCARRILES Calle de Rafaela Jiménez, 10, pral.— Almería

Lea Ud. todas las noches LUCIA

DIARIO DE ALMERIA

Periódico de la mañana

Hornillas BLAC = Hornillas BLAC

La legítima americana BLAC de aceite pesado de U. S. A. sin humo ni olor **rápidas, más económicas que cualquier otro combustible** (inclusive el carbón).
Inexplosivas, cómodas y curiosas.

Visitenos, o llame al teléfono 1861, e inmediatamente le haremos las demostraciones a domicilio, en la seguridad que será uno más de nuestros innumerables propagadores.

Pida hornillas y cocinas "Blac". Siempre "Blac"

Ventas a plazos y al contado

EXPOSICION Y VENTA

ELECTROTECNIA

Tiendas, 10 - Teléfono 1861

DE RADIO

Programa para hoy:

MADRID.— 17: Música ligera.
18: Concierto de orquesta.
18:30: Recital por Carmen Muñoz Aliño.
19:30: La hora agrícola: «El suelo forestal», por don Antonio Lleó.
20:15: Recital de canciones mejicanas, por Rafael Cortinas «El Cucaracho».
21: Charlas intrascendentes, por Antonio de Obregón.— Concierto por el Sexteto de Unión Radio.
22: Selección del acto tercero de la ópera de Wagner, «Tannhäuser».
23:45: Última hora.
24: Cierre de la estación.

BARCELONA.— 22:20: Recital por el bajo Ramón Aliaga.
22:50: Orquesta Radio Barcelona. Música española.
23:30: Discos.
24: Noticias.— Cierre.

VALENCIA.— De 6 a 7: Programa de discos.— Hora agrícola.
De 9 a 12: Concierto sinfónico del radiayente.— Noticias. Música de baile.

SEVILLA.— 14: Orquesta de la Estación.
15:15: Noticias desde Madrid.
15:30: Fin de la emisión.
19:30: Emisión femenina.— Programa variado.
22:5: Noticias.
23:30: Cierre.

MERCADO

Durante el día de ayer fueron sacrificadas en el Matadero Municipal las siguientes reses:
Vacunas, 6; lanares, 7; cabrios, 90 y de cerda, 2.
Estas reses arrojaron un total

de 1.915 kilogramos de carne, que se vendieron a los siguientes precios:

Carne de vaca de primera clase, a 6 pesetas kilo.
Idem de segunda, a 5 pesetas.
Carne de cordero de primera clase, a 4 pesetas el kilo.
Idem de segunda, a 3,50.
Carne de cabra de primera clase a 3,50 kilo.

FRUTAS Y HORTALIZAS: PRECIOS POR KILO

Calabazas, a 20; cebollas, a 20; berenjenas, a 60; guisantes, a 35; tomates, a 30; judías verdes, a 60; patatas, a 25; pepinos, a 40; albaricoques, a 30; brevas, a 50; cerezas, a 50; ciruelas, a 80; limones, a 4 pesetas el ciento; manzanas, a 60; peras, a 50; plátanos a 80 la docena; sandía, a 45, y uvas a 45 céntimos el kilo.

Ayer entraron en el Mercado 12.000 huevos del país, que se vendieron a 17,50 pesetas el ciento.

José Soriano Maciá

Enfermedades de los ojos
Consulta: de 11 a 1 y de 4 a 6
GENERAL RIEGO, 7

Hospedaje

ESPECIAL PARA ESTABLES

A PRECIOS MUY ECONOMICOS CON GRAN CONFORT

Razón: EN ESTA ADMINISTRACION

Los exportadores de frutas

Que deseen relacionarse con las mejores Casas de Holanda y Centro de Europa pueden hacerlo por mediación de

CENTRAAL ORGAAN VOOR DEER HANDEL IN AARDAPPEL EN GEWONZEN EN FRUIT.

Publicado por: Dijk, 21, 1017 CA, AMSTERDAM, H. V.
Rotterdam (HOLANDA)

Existe en Francia únicamente un solo órgano

bien documentado y de completa información internacional referente a la Producción, Comercio y Consumo de FRUTAS, LEGUMBRES y HORTALIZAS

LA REVISTA DE FRUTAS LEGUMBRES Y HORTALIZAS

16, Rue de Monceau, PARIS (8^a)

Teléfono Cheques Postales
Carnot: 00.82 PARIS 1566-86

AGENTE GENERAL para España y sus colonias

Dionisio CISCAR
ALGEMESI (Valencia)

Tarifa de anuncios y número de muestra gratis a quien lo solicite
SUSCRIPCION:

Extranjero: noracidor Fraos IpU #4

personas que estuvieran afiliadas a las instituciones de seguros de los o varios Estados que hayan ratificado el convenio, serán totalizados para el cálculo del período de afiliación previa y para el mantenimiento de los derechos. El asegurado que ha trabajado en varios países, tendrá derecho a una parte de pensión a cargo de cada país. Cada institución determina el importe de las pensiones a su cargo, según la ley que rige el sistema y proporcionalmente a la duración del período de seguro cumplido por el asegurado en ella.

Los derechos adquiridos son mantenidos, incluso en caso de residencia fuera del país de la institución de seguro que debe pagar la prestación.

A fin de asegurar la mejor aplicación de este sistema, las autoridades y las instituciones de seguros de los Estados, se prestarán mutuamente ayuda, y con el mismo objeto, se constituirá una Comisión cerca de la Oficina Internacional del Trabajo.

Hay que señalar que el convenio tiende a generalizar los sistemas de seguros sociales. Todo Estado que ratifique se compromete a establecer, si es que no lo tiene ya, bien un seguro obligatorio de vejez, o bien un seguro obligatorio contra los riesgos de invalidez-vejez-muerte.

PROHIBICION DEL EMPLEO DE LAS MUJERES EN TRABAJOS SUBTERRANEOS

Por unanimidad la Conferencia adoptó el proyecto de convenio que prohíbe el empleo de las mujeres en los trabajos subterráneos en las minas de todas clases.

Así se universaliza una prohibición cuya necesidad fue reconocida de una manera general e incluida en la mayor parte de las legislaciones nacionales. El trabajo de las mujeres en el fondo de las minas, apenas si existe ya en algunos países orientales que, a su vez proceden también a prohibirlo.

LA DURACION DEL TRABAJO EN LAS MINAS DE CARBON

A fin de facilitar la ratificación del convenio sobre duración del trabajo en las minas de carbón (1931), que encontraba ciertas dificultades de orden técnico, la Conferencia adoptó por 72 votos contra 18 algunas modificaciones de detalle que se refieren al trabajo en domingo y a la prolongación eventual de la duración del trabajo en ciertos trabajos o para ciertas categorías de obreros.

Estas modificaciones parciales no afectan a la economía general del convenio cuyo nuevo texto da las líneas para la duración del trabajo de los obreros ocupados en el subsuelo de las minas de hulla y de lignito.

EL PARO DE LOS JOVENES

La cuestión tan grave del paro de los jóvenes fué ocasión de una emocionante manifestación de jóvenes parados que acudieron el segundo día de la reunión de la Conferencia para presentar a ésta sus peticiones y exponer sus deseos.

Dada la necesidad de una acción rápida en este problema, la Conferencia decidió adoptar este año una recomendación que señala las medidas más adecuadas para remediar este paro, teniendo en cuenta las experiencias hechas ya en diferentes países.

La recomendación adoptada trata de la prolongación del tiempo de asistencia escolar obligatoria que habrá de llegar hasta los 15 años y del aumento de la edad mínima de empleo en el trabajo que se propone llevar hasta 15 años; de la enseñanza general y profesional; de la utilización del tiempo libre de los jóvenes parados y de la ayuda social que debe

LA "CASA ROMERO" COMPRA

MONEDAS DE ORO

BILLETES EXTRANJEROS

ES LA QUE MAS PAGA

SOCIEDAD ANÓNIMA ROMERO
ALMERIA

"La Hermana San Sulpicio", el primer film de esta temporada estrenado en Buenos Aires

El estreno de «La Hermana San Sulpicio», en la capital de la República Argentina ya dió a conocer a nuestros lectores había constituido un éxito para la cinematografía española y en especial para la marca editora Cifesa, que con su esfuerzo y sacrificio en bien del cine hispano, ha clavado en el corazón de la república de habla castellana el pabellón de nuestras películas a la altura y con el rango que se merecen.

Los primeros cables anunciándonos el éxito del estreno de «La Hermana San Sulpicio», en el importante y elegante «Theatre Palace» son confirmados por la prensa que nos llega desde dicho territorio. El éxito ha sido rotundo; queda esto claro con solo leer las siguientes titulares que aparecen en la importante revista gremial «La Película», de Buenos Aires del 20 de junio último y que dicen así: «Público y crítica, en rara unanimidad, han coincidido en que «La Hermana San Sulpicio», la primera superproducción española presentada entre nosotros, es una admirable película, llena de simpatía donde la hermosa «estrella» Imperio Argentina realiza una destacada labor. Le secunda el excelente actor Miguel Ligeró. La gran novela de Armando Palacio Valdés fué llevada a la pantalla, bajo la dirección de Florián Rey, con un verismo y una emoción sorprendente».

Las palabras antes transcritas indican de una manera incontestable como «La Hermana San Sulpicio», película de las producidas esta temporada en España, es la primera estrenada hasta ahora en Buenos

Aires. Y decimos esto, porque no comprendemos, a fuer de periodistas veraces e imparciales, cómo en algunos colegas se haya llegado a hablar del estreno de otras películas españolas y su permanencia en las carteleras de los cines bonaerenses tomando como motivo para afirmar semejante inexactitud, los retazos de un artículo de nuestro compañero en la prensa española.

Don Filiberto Montagud, hablando del cine de España y cuyo trabajo fué reproducido por «La Película», de Buenos Aires, el 23 de mayo último como un comentario de los estrenos habidos en nuestra península pero nunca de los efectuados en dicho territorio americano, ya fue como todos sabemos, y la «La Película» es la primera que así lo ha dicho el primer estreno allí efectuado hasta la fecha, ha sido el de «La Hermana San Sulpicio».

Sellos de CAUCHU se confeccionan lo más rápido informen en esta Administración.

LUIS NAVARRO JIMENEZ
Practicante
Por oposición de la Beneficencia provincial
Resolución, 19 Almería

El Café

mejor tostado se vende en LA EQUITATIVA

En la Administración de este Periódico se admiten esquilas de distribución hasta las 4 de la madrugada

Dr. Antonio Martínez Sicilia

Medicina y Cirugía general
RAYOS X - DIATERMIA - CORRIENTES
Especialidad: Matriz - Embarazo y Asistencia a Partos
Consulta de 10 a 11 y 3 a 5. — Avenida de la República, 49. — Teléfono 8-3 (Altos de la Farmacia Martínez Sicilia).

Préstamos Hipotecarios

Amortizables a largos plazos sobre fincas rústicas y urbanas
Interés 5 1/2 por 100 Tramitación rápida
César Cons - Madrid
PARA INFORMES:
Federico Torres Sánchez
Horas: de 9 a 11 y de 2 a 4 Arráez, 10 Teléfono 1513 Almería

Hijo de Ramón A. Ramos

Paseo de Colón, 19 (Barcelona)
Servicio rápido semanal entre Barcelona, Almería, Motril, Algeciras y Málaga
Con los vapores «María R», «Ramón Alonso R», «Roberto R», «Ricardo R», «Manolina R» y «Manuela C. de R».
Salidas de Barcelona, directo para Almería, todos los sábados.
Salidas de Almería, directos a Barcelona, todos los lunes. Salidas de Almería para Motril, Algeciras y Málaga, todos los martes.
Agente en Almería: HIJO DE ALFRIDO RODRIGUEZ, S. A. MAURA, 8.

Llegaron

Las sardinas para Bares, a 1'25 lata de un kilo, y 1,40

CASA MONTES

Mariana, 1 - Teléfono -- 1678